



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-22/2021

ACTOR: PARTIDO DEL TRABAJO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL EN CARLOS A.
CARRILLO, VERACRUZ

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiocho de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN Y CITA A SESIÓN** dictado el día de hoy, por la **Magistrada instructora Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE**.....

ACTUARIA

ANAIS ORTIZ OLOARTE



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-22/2021

ACTOR: PARTIDO DEL
TRABAJO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL CON SEDE EN
CARLOS A. CARRILLO,
VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiocho de agosto de dos mil veintiuno¹.

El Secretario de Estudio y Cuenta, Gerardo Alberto Ávila González, da cuenta a la Magistrada Instructora **Claudia Díaz Tablada**, con la siguiente documentación:

1. Oficio INE/UTF/DA/39098/2021, recibido el siete de agosto en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, signado digitalmente por el Director de Auditoría a Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y otros del Instituto Nacional Electoral, por el cual remite diversa documentación relacionada con el expediente al rubro indicado.
2. Oficio OPEV/CG/1104/2021, recibido el trece de agosto en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, signado por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral, por el que remite diversa

¹ Todas las fechas se referirán al año dos mil veintiuno, salvo aclaración en contrario.

documentación relacionada con el expediente al rubro indicado.

Al respecto, con fundamento en los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 422 del Código Electoral para el Estado de Veracruz y 66, fracción III del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se acuerda:

PRIMERO. Recepción y reserva. Téngase por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar al expediente para surta los efectos que en derecho corresponda.

SEGUNDO. Cierre de instrucción. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147, fracción X, del Reglamento Interior de este Tribunal, toda vez que el expediente se encuentra debidamente sustanciado y no existen pruebas pendientes por desahogar, se declara cerrado el periodo de instrucción.

TERCERO. Sesión pública no presencial. Se cita a las partes a la próxima sesión pública NO PRESENCIAL, de conformidad con el artículo 372 del invocado código electoral y los Lineamientos para el análisis, discusión y resolución de asuntos jurisdiccionales, con el fin de someter a discusión del pleno el presente proyecto de resolución.

NOTIFÍQUESE; por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, en la página de internet de éste Tribunal, en concordancia con lo señalado por los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe.

Magistrada Instructora


Claudia Díaz-Tablada



Secretario de Estudio y Cuenta

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ

Gerardo Alberto Ávila González

